



SELO EN ARBO, QUINTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS OCHENTA Y  
 CINCO.

M. M. SOR

Don Agustín Jimenez Médico aprobado por el A.<sup>l</sup> Proto-Medi-  
 cato, natural y vecino desta Ciudad ante V.S. con el mayor respec-  
 to dice que para la asisten.<sup>a</sup> a los padeceres de los pobres en for-  
 mos en los Hospitales, y recinto de la Ciudad, en fuerza de las fa-  
 cultades de V.S., en las Vacantes que ocurren nombra Medicos  
 para estas funciones; y haciendo sobrevénidos el fallecimiento de  
 Don Man.<sup>l</sup> Navarro electo a este efecto por V.S.: llevado el Supplicante  
 de ocuparse mas, y mas en beneficio de la Salud publica, á delibe-  
 rado poner á la vista de V.S. el vivo deseo en que se halla de verosita  
 en las vacantes, y el merito que le produce haver sido dos veces elec-  
 to Diputado por ou Comun de vecinos, viviendo le el tiempo de quatro  
 años con solo el hueco de dos, en conformidad del auto acordado de cinco  
 de Mayo del año pasado de vet.<sup>o</sup> resenta y seis, que desempeña como  
 de V.S. el notorio, por cuyos meritos =  
 ocurre con el mayor rendim.<sup>to</sup> a el respeto de V.S. afin de que se digne hacer  
 á el sup.<sup>te</sup> el competente nombra.<sup>to</sup> para satisfacer colmatam.<sup>ta</sup> su vo-  
 luntad en alivio de los pobres Enfermos en quanto se interesare

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50

